

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 1 de marzo de 2022, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2020 00480**, Informando que la audiencia programada para el día 2 de marzo de 2022, se cruza con otra diligencia programada anteriormente para la misma hora y fecha. Sírvase a proveer.

ZULMA LORENA MOJICA ACERO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

Bogotá D.C., primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022).

De acuerdo con el informe que antecede **SE DISPONE:**

PRIMERO. REPROGRAMAR la diligencia anterior para el JUEVES SIETE (7) DE ABRIL DE 2022 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM) fecha y hora en las cuáles se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS.

SE ADVIERTE a los usuarios que el acceso al proceso digitalizado podrá solicitarse al correo electrónico jlato09@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO

Secretaria

Bogotá D.C. 02 **de marzo de 2022**

Por **ESTADO No.014** de la fecha fue notificado el auto anterior.

ZULMA LORENA MOJICA ACERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Angela Cristina Dussan Caceres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65a71423eb5a753cdf08c59ec150d9004b1df2abbadd9e85d044e96473614893**
Documento generado en 01/03/2022 04:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>